

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Nacional
Tv Perú®
TDT CANAL 18.3
El Canal que Une a los Peruanos

Carlos Torres Martínez
Fundador y Director General

DIANA RICALDE, BALDOMERO GUTARRA, SUSANA GUTIERREZ, EDUARDO ADVINCULA, ANDREA MEDINA

WIN TV PLUS CH 59, BANTEL CH 102, YOTTA TV CH 96, MEGAT

EDITORIAL

Degradación política, ceguera partidaria

Pág. 2

Milagros Juárez

Régimen de Dina, al pacto globalista ONU



Pág. 6



Presidenta habla de acciones contra la criminalidad

Dina Boluarte:
“Les estamos respirando en la nuca”

Pág. 4

GOBIERNO PROMULGA LEY FUJIMORISTA QUE PERMITE A LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES SEGUIR PRENDIDAS DE LA MAMADERA

► **Ley de Modernización del Sistema Previsional establece, además, polémica pensión por consumo y pensión de hambre para jubilados de S/ 600.**

► **La norma establece también una afiliación obligatoria para mayores de 18 años y, lo que es peor: evita que los aportantes puedan retirar el 95%.**

AFPS GRITAN ¡BINGO!



► Carlos Bruce encabeza la intención de voto con 11.2%

Encuesta de Sensor SRL revela liderazgos para alcaldía de Lima 2026

Pág. 11



Pág. 3

TAIWAN

ESTÁ EN EXPOALIMENTARIA 2024

SEP. 25-27

CENTRO DE EXPOSICIONES JOCKEY



CON DEGUSTACIÓN DE DELICIAS TAIWANESES !

LE INVITAMOS A VISITAR EL STAND NO. F-58 F-59 F-61



中華民國對外貿易發展協會 駐秘魯代表處
Taiwan External Trade Development Council



POLÍTICA

EDITORIAL

Degradación política, ceguera partidaria

Lo que los peruanos estamos viendo, a partir del “caso Chibolín” no es sino un proceso de empobrecimiento de la actividad política y de sus actores que se corresponde con la informalización de la economía y el enchichamiento de la sociedad. Es decir, no es un caso episódico de un grupo de actores desviados que se sirven de las instituciones y las normas, sino un proceso más grave, por lo generalizado, de degradación de la actividad política.

No es casual que existan 35 organizaciones partidarias reconocidas en el JNE. Entre ellas hay partidos nuevos, partidos tradicionales en busca de reciclaje, partidos creados para venderlos al mejor postor y partidos caudillistas que responden al interés de un líder que aspira a llegar a la primera magistratura, aun cuando carezca de programa e ideario y se guíe solo por su deseo de tener “el poder por el poder”.

El raciocinio que los mueve es muy simple. “Si Pedro Castillo, que era un misio casi analfabeto, llegó a Palacio, ¿por qué no yo, que he sido congresista, que soy general, que tengo empresas o que puedo mover a mis amigos? Por eso, hoy en el Perú hay más candidatos presidenciales que en cualquier otro país del mundo.

Sean de derecha, centro o izquierda, los actuales dirigentes no entienden que la fragmentación y dispersión electoral existente actualmente es lo peor que puede ocurrirle al país y que va a llevar a una nueva elección en la que se prefiera el mal menor y donde proliferen las bancadas partidarias. Por eso, no se le cruza por la cabeza la idea que quien puede salir vencedor es quien logre unir a la mayor cantidad de organizaciones dentro de un bloque que se concuerde en torno a los grandes objetivos nacionales y que también sea capaz de admitir las discrepancias. Proyecto aglutinador que empieza con la renuncia al ciego interés individual de ser el candidato presidencial a cualquier precio.

Como ha ocurrido en países de Europa y América Latina solo una opción de este tipo podría darle al Perú una verdadera alternativa de cambio y no de mayor degradación en las próximas elecciones.

Pataditas

GONZA OTRA VEZ

• Qué le pasa al Congreso, mejor dicho, qué no pasa en el Congreso. Resulta que se ha desatado una especie de “escuelitis” porque después de que el Legislativo aprobara una propuesta legal para la creación del Colegio de Politólogos del Perú, ahora el parlamentario de Perú Libre Américo Gonza Castillo sale con el proyecto para dar vida a la Escuela Nacional de Justicia y Derechos Humanos, que dependa además del Ejecutivo. ¿Y cuándo crearán la escuela para crear buenos congresistas?

FISCALÍA VS. PJ

• ¿Por qué el juez Juan Carlos Checkley publicó la resolución de allanamiento de las viviendas de Andrés Hurtado y sus coinvestigados Elizabeth Peralta y el empresario Augusto Miu Lei una hora y media antes de inicio de esta medida? Lo cierto es que, a través de sus redes sociales, la fiscalía puso el grito en el cielo y aseguró que este tipo de acciones “lesiona severamente la efectividad de la justicia”. Franco, franco, razón no le falta al Ministerio Público.

LEY FUJIMORISTA

• “Tenemos un Sistema de Pensiones colapsado en el Perú, era urgente una reforma. En lugar de eso el gobierno promulga la nueva ley fujimorista que sigue favoreciendo

La voz clara

“El gobierno de Dina Boluarte terminó cediendo a los intereses de las AFP y de esa clase política que hoy la mantiene en el cargo, y promulgó la ley que supuestamente reforma el sistema de pensiones, pero que en la práctica secuestra los fondos de los afiliados, impidiendo el retiro del 95.5%”, expresó la congresista Sigrid Bazán.

www.diariouno.pe



el negocio de las AFPs, una fórmula gravosa que nunca garantizó pensión digna para los trabajadores. ¡No hay derecho!”. De esta manera sintetizó la expresidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, la luz verde a la norma que incluye una pensión por consumo, entre otros caprichos de Keiko.

PENSIÓN DE HAMBRE

• Y si Mirtha Vásquez se quedó corta, lean lo que piensa la congresista de Perú Libre, Margot Palacios: Rechazo la ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano que incluye la disposición de una pensión mínima de hambre de 600 soles, la afiliación obligatoria de mayores de 18 años, incluidos los independientes y

el dominio total de las AFPs sobre los aportes de los trabajadores, quienes ya no podrán retirar sus aportes”. Está brava la cosa.

PLENO ANTIDELINCUENCIA

• El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, dice que en octubre -no se sabe qué días ni a qué horas- se realizará un Pleno exclusivamente para tratar proyectos sobre seguridad ciudadana, dizque preocupados por los hechos criminales que vemos a diario en la calle y que “hay que combatir con absoluta dureza”. En efecto, el Parlamento también ha estado

dormido frente al crecimiento de la delincuencia y recién ahora interés ante el sonido de las balas extorsivas. En fin.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Gobierno promulgó la nueva Ley de modernización del Sistema Previsional Peruano, que incluye la disposición de una pensión mínima de S/600, pero mantiene la permanencia de las polémicas administradoras de fondos de pensiones (AFP), cuestionadas por los altos intereses que cobraban a sus nueve millones de afiliados.

La ley permite la participación de bancos, cajas municipales y financieras, entre otros, en la captación de los aportes privados de los afiliados, en competencia con las AFP, las que, en el fondo, salen fortalecidas porque los peruanos mayores de 18 años y no afiliados, pasarán automáticamente a las AFP.

Esta reforma previsional fue promovida por la bancada de Fuerza Popular y ganó apoyo en el Congreso para su aprobación, colocando en un rol angular a las AFP frente a su contraparte pública de la ONP y determina también que los trabajadores independientes aporten de manera obligatoria a su fondo de pensiones.

AFILIACIÓN OBLIGATORIA

La nueva Ley N° 32123, que reforma el sistema AFP y ONP, establece la afiliación obligatoria de los mayores de 18 años y una novedosa pensión por IGV que destina el 1% de las compras de los afiliados para su fondo, conocida como pensión por consumo.

Aunque bloquea cualquier otro tipo de retiro de las pensiones de las AFP, la nueva ley también per-

Nueva ley fujimorista de AFPs ya no permitirá retirar fondos

ENTRA EN VIGENCIA desde el 1 de enero del 2025 y obliga a jóvenes a inscribirse en sector privado.



mite amortizar un crédito hipotecario a partir de las contribuciones para la jubilación, uno de los cambios más cuestionados durante el debate del dispositivo en la Comisión de Economía del Congreso.

TIENE 4 PILARES

Desde el 1 de enero del próximo año, el nuevo Sistema Integral Previsional Peruano, que incorpora al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP), contará con cuatro pilares para la captación de fondos: contributivo, no contributivo, semicontributivo y voluntario.

El pilar no contributivo se refiere a las personas que reciben algún tipo de apoyo directo del Estado, como los beneficiarios de Pensión 65, sin que haya mediado algún tipo de

aporte a lo largo de su vida. Es un subsidio directo.

El pilar semicontributivo, a cargo de la pública ONP -deberá pasarse si está en la AFP-, está dirigido a aquellos afiliados que han contribuido parcialmente, pero que necesitan un complemento para alcanzar una pensión digna y aquí el Estado contribuye de forma crucial a las pensiones.

El pilar contributivo, que se erige sobre el mo-

delo actual, abre el mercado antes administrado únicamente por las AFP en el SPP, y permite el ingreso de bancos, cajas municipales, financieras, grupos de inversión, etc. La afiliación es obligatoria para todos, sea en la ONP o el sector privado.

Finalmente, el pilar voluntario, a cargo de las empresas del SPP -entre ellas, las propias AFP-, complementa los aportes requeridos para alcanzar una pensión mínima o de jubilación proporcional especial en el pilar semicontributivo, o incrementa las pensiones de jubilación e invalidez que se otorgan en el pilar contributivo. Aquí se crea el aporte por consumo: el 1% de todas sus compras que realice formalmente el afiliado irán directamente a su fondo de pensiones. Unos S/0,85

por cada S/100 de compra con boleta.

PENSIÓN MÍNIMA DE 600 SOLES

El monto de la pensión mínima de jubilación e invalidez del SNP, al que se refiere el Decreto Ley 19990, será de S/600, mientras la pensión para los herederos será de S/400. La pensión de jubilación proporcional especial por haber cotizado menos de 15 años de aportes, queda fijada en S/300, y la pensión de jubilación proporcional especial por haber cotizado desde 15 años de aportes, pero menos de 20 años de aportes, queda fijada en S/400.

Además, el monto de la pensión mínima del Sistema se evalúa cada tres años, tomando en consideración la capacidad financiera del Estado y las posibilidades de la economía nacional.

APORTE DEL IGV

La parte más polémica de esta ley establece una pensión por consumo, como un aporte complementario de naturaleza previsional, que viene de los gastos por consumo de los afiliados, debidamente sustentados en boletas de venta electrónicas que contengan datos personales y su DNI.

DATO

MÁS ALIMENTOS. El burgomaestre anunció además, que no sólo llegarán más prendas gruesas y de abrigo, sino también alimentos de Qalli Warma que la municipalidad distribuirá de inmediato, con lo que la entrega de las raciones para las ollasBis dolorep eribusae porporest moloresequas velis ratur?

“El aporte por consumo se financia con recursos del tesoro público consignados y autorizados en el Presupuesto Público de cada año”, señala el documento, lo cual implica que cada año habrá una nueva partida en el presupuesto nacional destinada a solventar estos aportes.

La pensión por consumo será retraída del IGV. El monto será de 1% de las compras, pero muchos productos no están gravados y muchos no compran en supermercados o tiendas que den boletas de venta. En la práctica, esta forma de aporte, administrada por los privados, beneficia únicamente a las personas con mayor poder adquisitivo, que hacen compras fuertes con boleta en mano.



Dina Boluarte anuncia medidas para fortalecer seguridad de transportistas

La presidente de la República, Dina Boluarte, anunció que el su gobierno ha decidido intensificar los operativos de seguridad para combatir la delincuencia y las extorsiones que afectan al sector transporte en Lima y Callao.

Durante una ceremonia de entrega de equipos a los bomberos, la mandataria aseguró que el cuerpo general de la Policía Nacional del Perú ya ha desarticulado varias bandas criminales y está tras los pasos de otras que han sido identificadas.

“LES ESTAMOS RESPIRANDO en la nuca” dijo mandataria sobre los delincuentes.



“Les estamos respirando en la nuca”, enfatizó, refiriéndose a los delincuentes.

Además, informó que, en coordinación con el Ministerio del Interior, se ha incrementado la presencia policial en zonas estratégicas de la capital para garantizar la seguridad de los transportistas.

Asimismo, Boluarte rea-

firmó el compromiso de su gobierno con los gremios del transporte, destacando que los acuerdos establecidos serán cumplidos.

“Somos un gobierno que cumple lo que promete”, afirmó, haciendo un llamado a la ciudadanía y a la Policía para trabajar unidos contra el crimen y la extorsión.

La presidente también destacó que estas medidas forman parte de una estrategia integral para garantizar el bienestar de la población, en especial de los trabajadores del transporte, quienes enfrentan constantes amenazas.

Durante el evento, Boluarte también supervisó la entrega de 1,134 equipos de protección personal para el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, valorados en más de 12 millones de soles.

Boluarte Zegarra, además, subrayó que esta inversión busca cerrar las brechas en el equipamiento de los bomberos, quienes han enfrentado años de desatención por parte de las autoridades.

DATO

“NUESTRO GOBIERNO sí está con ustedes”, afirmó, comprometiéndose a continuar gestionando recursos para que los bomberos puedan atender emergencias con la seguridad que merecen.

PRESIDENTE DEL LEGISLATIVO EDUARDO SALHUANA, ANUNCIA CINCO LEYES CONTRA SICARIATO

“Congreso busca endurecer las penas para acabar con criminales”

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señaló la urgente necesidad de enfrentar la creciente ola de delincuencia y extorsiones en el país, destacando los recientes problemas que enfrentan los transportistas.

A raíz de lo sucedido durante el paro de transportistas que exigen mayor seguridad, Salhuana enfatizó que no se debe permitir que situaciones como estas se repitan.

En ese sentido, informó que se están ultimando cin-

co dictámenes de ley que endurecerán las penas para los delitos de extorsión y otros crímenes graves, como los que implican armas de fuego y granadas.

Salhuana también anunció que en octubre se convocará a un pleno sobre seguridad ciudadana, donde se discutirán nuevas normativas para hacer frente a la criminalidad y el sicariato.

Además, mencionó que se evaluarán inicia-



tivas para derogar la ley de crimen organizado, aunque recaló que dicha decisión depende del consenso entre los legisladores y las comisiones correspondientes.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

Terrorismo urbano y desgobierno

La inseguridad ciudadana, el crimen organizado, la extorsión y el sicariato constituyen peligros crecientes en todo el país. En Lima Metropolitana -región que tiene la tercera parte de la población nacional y registra gran parte de las actividades económicas del país- afecta diversas actividades empresariales, laborales, administrativas, sociales, culturales y organizacionales. En general, sus víctimas son empresarios de todo tipo y nivel (gran empresa, mediana empresa, micro empresa), restaurantes, pollerías, farmacias, bodegas, pequeños negocios de barrio, transportistas formales e informales, dirigentes sindicales, organizadores de eventos, agrupaciones musicales, salones de belleza, peluquerías, mototaxistas y centros educativos; inclusive, comedores populares, ollitas comunes, condominios y funcionarios públicos.

En ese contexto surgen voces, sobre todo en sectores urbanos, económicos y laborales afectados, que ante dicho escenario de inseguridad ciudadana, demandan enfrentar al crimen organizado, a la extorsión y al sicariato mediante planes y estrategias de guerra contra el terrorismo urbano. La población de Lima aqueja, ahora, lo que años atrás viene ocurriendo en ciudades y regiones del interior; ha sido necesario que el terror por inseguridad ciudadana llegue a la capital para que el país pueda ser declarado en emergencia por terrorismo urbano. ¿Qué hará el (des)gobierno del Ejecutivo y el Legislativo por los transportistas y sus pasajeros?

“Mañana habrá un Paro de Transportistas en Lima Metropolitana. Somos un servicio público y el gobierno debe atender nuestra demanda. El 100% de nosotros está amenazado o extorsionado; a las empresas formales nos exigen 20 soles diarios por cada bus y al informal le sacan 5 soles diarios por taxi o combi”.

“ha sido necesario que el terror por inseguridad ciudadana llegue a Lima para que todo el país pueda ser declarado en emergencia por terrorismo urbano”

Califican de “audaz” intención de Satomi Kataoka de solicitar la pensión de Fujimori

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, se pronunció con firmeza en contra del reclamo de Satomi Kataoka, viuda del exdictador Alberto Fujimori, quien ha expresado su interés en solicitar la pensión vitalicia de 15,600 soles que le fue otorgada al exmandatario antes de su fallecimiento.

En una rueda de prensa, Salhuana describió esta pretensión como una “audacia” que no será tolerada. El congresista señaló que si bien el tema está siendo

“SOLICITUD DE VIUDA del exdictador será rechazada rotundamente”, señala presidente del Congreso.



evaluado por la mesa directiva, cualquier solicitud formal de Kataoka será rechazada rotundamente.

“Un pedido de la señora en referencia de ninguna manera podría merecer la aceptación del Congreso de la República”, enfatizó.

Satomi Kataoka, quien estuvo casada con Fujimori

desde 2006, mencionó en una reciente entrevista que aún está evaluando, junto a su abogado, si solicitará la pensión o alguna herencia del exdictador, quien falleció en septiembre a los 86 años.

Según expertos legales consultados, Kataoka tendría que homologar su matrimonio en Perú para poder

reclamar algún beneficio.

Salhuana recordó que Fujimori presentó su solicitud en abril de este año y que, tras una revisión técnica, el Congreso aprobó la pensión en julio, aunque subrayó que esta situación está en revisión y que el reclamo de Kataoka no será aceptado.

En la entrevista, Kataoka también se refirió a su relación con Fujimori, negando que se hubiera distanciado de él, a pesar de las limitaciones para comunicarse durante su encarcelamiento.

La empresaria reveló que su última conversación fue meses antes de su fallecimiento, y relató que su hijo Shinnosuke estaba profundamente afectado por la muerte de su padre.



detención en mayo, al no existir riesgo de fuga.

La trama se complica con el secuestro reciente de Iván Siucho, un testigo clave, aunque el Ministerio del Interior ha negado que el incidente esté vinculado al caso.

su seguridad y afectando las investigaciones. La Fiscalía ha solicitado una pena de cuatro años de prisión para los juristas.

Este caso forma parte de una investigación más amplia sobre la supuesta participación de Nicanor Boluarte en la designación irregular de prefectos y subprefectos con el fin de consolidar la base de un partido político. Tanto él como Castañeda enfrentan solicitudes de 36 meses de prisión preventiva, aunque fueron liberados tras su

presunta red de tráfico de influencias encabezada por Nicanor Boluarte. Según el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop), los abogados presionaron al testigo para que revelara su identidad, lo que ocurrió durante una entrevista televisiva en junio, poniendo en riesgo

DATO

EL JOVEN ANUNCIÓ que planea viajar a Perú para visitar la tumba de Fujimori, resaltando el lazo que compartía con él, a quien consideraba como su propio padre.

POR DIVULGAR LA IDENTIDAD DE TESTIGO CLAVE EN EL CASO ‘WAYKIS EN LA SOMBRA’

Fiscalía pide cuatro años de prisión para abogado Mateo Castañeda

El Ministerio Público ha presentado una acusación contra Mateo Castañeda, exabogado de la presidenta Dina Boluarte, y Eduardo Barriga, por el presunto delito de revelación indebida de identidad de un testigo protegido en el caso ‘Waykis en la sombra’.

Este caso investiga una



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI CASTRO

Medios alternativos

Cuán importante es contar con otra perspectiva, un modo diferente de percibir los hechos, dentro de un mundo donde prevalecen las noticias falsas y la hegemonía mediática está en manos del poder económico. En las aulas, cuando nos forman como periodistas, suelen abordar la necesidad de ser enlaces entre los sucesos y la población, canalizar las demandas de la gente y buscar siempre la verdad. Sin embargo, ¿cómo responden a estas premisas quienes actúan como mercenarios de la información y defienden los intereses de sus empleadores?

Durante mi experiencia profesional, he pasado por televisión, radio, web y prensa escrita. He visto las diferencias entre líneas editoriales y cómo se manejan los colegas. Objetividad, neutralidad e imparcialidad son términos que perecieron en un romantizado estudio. Salvo pocas excepciones, la mayoría de medios de comunicación no están al servicio de la sociedad, sino que la embrutecen para mantenerla adormecida.

La semana pasada, como reacción a la columna que escribí, recibí una queja por tener un “sesgo izquierdista” sobre el sucio legado del fallecido Alberto Fujimori. No niego mi identidad política, pero el asunto no pasa por ello. Más bien, ¿por qué les duele tanto a algunas personas que se les enrostre la verdad? Soy periodista. Lo siento. Al margen del evidente antagonismo ideológico, no podía escribir falsedades ni rebatir elementos concretos, como sí lo hace la prensa hegemónica.

El gremio periodístico, como en todo trabajo, no es ajeno a la insana competencia. Si, por cuestión de principios, te niegas a dar el enfoque que el patrón desea, a la vuelta habrá otro que no tenga reparos y sí lo haga. Entonces, la desesperación por el sustento pisa, al igual que el “serruchador”, la mística de mantenerse íntegro. Hay casos así. No obstante, a través del Internet, tenemos salidas para ejercer cabalmente nuestra profesión. Poco a poco, lo convencional va perdiendo terreno y es desplazado por contenidos virtuales que se sostienen con el aporte de su público. Apuntemos a ello.

Congreso plantea que empresas contraten jóvenes sin experiencia

Waldemar Cerrón ha presentado el proyecto de ley N° 8993/2024-CR, que plantea que tanto entidades públicas como privadas estén obligadas a contratar jóvenes de entre 18 y 29 años sin experiencia, con el objetivo de paliar el creciente desempleo en este grupo etario.

Según el INEI, la tasa de desempleo creció un 8% en el primer trimestre de 2024 comparado con el año anterior, afectando especialmente a los jóvenes que enfrentan dificultades para ingresar al mercado laboral debido a la exigencia de experiencia previa.

DATO

LA PROPUESTA, sin embargo, ya ha generado controversia en sectores empresariales que consideran la medida coercitiva y difícil de implementar.

PROYECTO DE LEY presentado por Waldemar Cerrón busca reducir desempleo juvenil.



Cerrón sostiene que la medida busca reducir esta exclusión y dar a los jóvenes una oportunidad de empleo formal.

El proyecto de ley establece que las empresas con más de 50 empleados deberán tener en su planilla al menos un 10% de jóvenes sin experiencia laboral.

En caso de incumplimiento, las sanciones variarán según el sector:

en el ámbito público, los responsables de recursos humanos podrían ser suspendidos, mientras que las empresas privadas se enfrentarían a multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), siguiendo la Ley General de Inspección del Trabajo.

Además, el proyecto contempla que las vacantes producidas por despidos o

renuncias juveniles deberán ser cubiertas por otro joven, quien también recibiría una bonificación del 15% en el proceso de selección.

El documento subraya que la medida es una respuesta directa a los informes de la Fundación Ayuda en Acción, que indican que el 37% de los jóvenes peruanos enfrentan barreras para ingresar al mercado laboral, y que solo el 33% ha logrado un empleo estable.

Cerrón argumenta que esta "cuota de empleo juvenil" no solo brindará igualdad de oportunidades, sino que también ayudará a cerrar la brecha entre la educación y el trabajo, permitiendo que más jóvenes adquieran la experiencia necesaria para prosperar en un mercado laboral cada vez más exigente.

DENUNCIA SEÑALA UN DESBALANCE PATRIMONIAL Y HA SIDO IMPULSADA POR SECTORES PARTIDARIOS

Fiscal enfrenta investigación por enriquecimiento ilícito

El fiscal José Domingo Pérez enfrenta desde mayo de 2024 una investigación por presunto enriquecimiento ilícito.

La denuncia, presentada por Patricia Tubilla,

abogada de un miembro de 'La Resistencia', se centra en la adquisición de bienes, incluyendo una camioneta Volvo y un departamento en Miraflores, que habrían generado un desbalance

patrimonial de más de 131 mil soles entre 2018 y 2023.

Ante esta situación, el congresista Héctor Ventura, de Fuerza Popular, ha solicitado a la Comisión de Fiscalización del Congreso abrir una investigación paralela.

Defensores del fiscal Pérez, señalan que este, ha sido objeto de acoso y agresiones durante años, enfrentando una estra-



tegia de estigmatización orquestada por actores con intereses políticos, como denunció Cruz Silva del IDL.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Régimen de Dina, al pacto globalista ONU

Hace días, se votó por el "Pacto para el futuro", de la entidad globalista ONU, un pacto sumamente nocivo, para la soberanía de las naciones, donde sólo se beneficiarán las corporaciones. Es tan obscuro, que China, Irán y Rusia, votaron en contra. A pesar que en sus propuestas está, que nuevos países, se sumen al consejo de seguridad. Sin embargo, el canciller de Dina, se inclina a favor.

La ONU, ese ente maligno, que sólo promueve la inmigración descontrolada, la cantaleta del cambio climático, y la ideología de género. Ahora "pospone" su agenda 2030, para el 2045, muy convenientemente, para celebrar su centenario. 100 años, causando aberraciones tan grandes en la tierra, como la creación del estado genocida de Israel.

En ese pacto, además de ideas feministas woke, usurpación encubierta de los recursos naturales, y la disolución de las identidades, veremos que incorpora el hecho, que los datos de los usuarios, dentro del internet, se sometan a su escrutinio. Ya incorporan abiertamente, una policía del pensamiento. Si no nos despabilamos, quizá sean los últimos tiempos, de libertad de expresión en la humanidad.

Es normal que nos indignemos por la falta de seguridad en nuestras ciudades, pero si no prestamos atención a esto, será peor, porque el "Tren de aragua", "Gota a gota", serán pequeños, al lado de lo que vendrá.

Queda en nosotros, exigir al parlamento, para que se opongamos a este entreguismo absoluto con el imperio global, una situación terrible donde nos pone Boluarte. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

"Ya incorporan abiertamente, una policía del pensamiento"

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Del 12 al 16 del mes en curso, dos altos oficiales de la Marina de Guerra, fueron autorizados a viajar a Beijing para firmar un importante documento.

Han pasado los días y es pertinente la lectura y examen de dicho convenio de interés nacional.

El 10 publicamos la siguiente información pública:

“Resolución ministerial, sector Defensa No 00937-2024-DE

Artículo 1.- Autorizar el viaje al exterior, en comisión de servicio, del Vicealmirante Rodolfo SABLICH LUNA VICTORIA, identificado con CIP N° 01860343 y DNI N° 43439292 y del Capitán de Navío Amílcar Hernán VELÁSQUEZ VARGAS, identificado con CIP N° 00915452 y DNI N° 43359004, para que participen en la Primera Reunión de Alto Nivel y firma del Memorándum de Entendimiento sobre la cooperación entre las Guardias Costeras de China y Perú, en la ciudad de Beijing, República Popular China, del 12 al 16 de setiembre de 2024, así como autorizar su salida del país el 9 de setiembre y su retorno el 18 de setiembre de 2024.

Artículo 2.- La Marina de Guerra del Perú efectúa los pagos que correspondan con cargo al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2024, de acuerdo a los siguientes conceptos. Por un total, pasajes y viáticos de US\$ 19 mil dólares.” ¿Me-

¿Y el Memorándum Perú-China?



morándum contra pesca ilegal foránea en Perú? <https://tinyurl.com/yszpr43>

Advertimos, además, que en dicho documento y por constituir una ineludible manifestación de defensa de la soberanía del Perú resultaba urgente e indispensable incluir textos puntuales y categóricos en torno a la estricta prohibición de pesca ilegal de barcos foráneos en aguas nacionales.

Las ilegales incursiones

de embarcaciones chinas en nuestro litoral para la pesca de pota no sólo ha sido perjudicial contra los pescadores artesanales sino que demostrarían que violar aguas peruanas no es un asunto complicado. Aunque totalmente inaceptable.

¿Podrán nuestros inmensamente limitados políticos comprender la trascendencia que nos impele a proteger la integridad geopolítica del Perú

y con miras a un planteamiento Atlántico-Pacífico y con dirección hacia el Asia con magníficas posibilidades comerciales y exportadoras?

Las Fuerzas Armadas tienen como finalidad primordial, según la Carta Constitucional, garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. El Mar de Grau forma parte de la República del Perú.

La Marina integra las Fuerzas Armadas que son muy respetables instituciones no deliberantes. Ergo, el Memorándum debe ser hecho público, examinado por Cancillería y, eventualmente, también, puesto al debate en el Congreso.

El artículo 38 de la Constitución, en Deberes para con la Patria, dice: Todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses

nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación.

Como complemento, debírase examinar lo referido al uso obligatorio de dispositivos satelitales compatibles con lo establecido por el Ministerio de la Producción, como lo fija el DS. 016/2020/PRODUCE para la detección de naves extranjeras que se internen en aguas nacionales a lo largo del litoral. En esta nueva etapa y, es pertinente señalarlo, la soberanía marítima del Perú es de irrenunciable y obligatoria custodia y respeto.

El D.S. dejó de cumplirse a partir de mayo del 2023, luego de la visita del embajador chino a la entonces viceministra de Pesca y Agricultura, Ursula León Champén, hoy en el titularato del ministerio de

Comercio Exterior y Turismo, MINCETUR.

Dicha titular del portafolio aludido, afronta numerosos procesos administrativos por supuestas actuaciones cuestionadas en los puestos públicos que ocupó.

Motu proprio, legiferantes, diplomáticos, periodistas, analistas, debieran estar muy alertas. Innecesario subrayar la importancia de los vínculos, cada día más crecientes y notorios del Perú con China en numerosos ámbitos de la economía. Y de la política.

¿Puede alguien abstraerse de conocer la precisa y exacta relación geopolítica entre Perú y China? ¡Nadie, a menos que sea un traidor o un fenicio entregado a negocios que no sean de interés de la patria!

¿Y el Memorándum Perú-China?

**PERÚ** Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**COMUNICADO
AL PÚBLICO EN GENERAL**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1. del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público la ubicación de los predios que fueron afectados por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Trujillo - Shirán - Huamachuco, Tramo: Dv. Otuzco - Dv. Callacuyán”; ubicados en el departamento de la Libertad. En ese sentido, los terceros interesados que acrediten tener derecho de propiedad y/o posesión, de conformidad con las leyes de la materia, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la última publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, y/o presentar su oposición debidamente sustentada, a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), presentando los documentos que acredite su derecho de propiedad o posesión por más de 10 años.

N°	Código	Progresiva		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicio (Km)	Final (Km)				
1	OTUZ-C-117	12+145	12+157	DERECHO	AGALLPAMPA	OTUZCO	LA LIBERTAD
2	OTUZ-T-512	34+362	34+950	DERECHO	AGALLPAMPA	OTUZCO	LA LIBERTAD
3	OTUZ-T-707-2	27+145	27+210	IZQUIERDO	AGALLPAMPA	OTUZCO	LA LIBERTAD
4	OTUZ-T-707-3	27+300	27+400	IZQUIERDO	AGALLPAMPA	OTUZCO	LA LIBERTAD
5	OTUZ-T-578	47+000	49+370	DERECHO / IZQUIERDO	AGALLPAMPA	OTUZCO	LA LIBERTAD
6	OTUZ-T-599	12+448.67	12+467.40	DERECHO	AGALLPAMPA	OTUZCO	LA LIBERTAD

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, setiembre del 2024

No creen en grupo PNP especial contra la extorsión

CHOFERES CONSULTADOS por este diario señalaron que hace años la Policía también creó una unidad de protección de obras civiles contra el cobro de cupos, pero el problema sigue.



La Policía anunció la creación de un grupo especial contra la extorsión para frenar los ataques a las empresas de transporte, pero un grupo de conductores afirmó que no creen en esta solución e insistieron en pedir que patrullen las Fuerzas Armadas.

Ayer se notó una menor

presencia de unidades de las empresas de transportes Etuchisa, conocida como Los Chinos; Vipusa; Sesosa; Chimpún; Tigril; y Nueva Estrella, conocida como el "Anconero".

Esto como medida de protesta ante la ola de extorsiones de las que vienen siendo víctimas y que ya ha

cochado varios asesinatos.

Los trabajadores exigieron al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, a cumplir con este anuncio, al que calificaron como "populista".

El último sábado, una cúster de la empresa Nueva Estrella fue baleada por delincuentes cuando se tras-

DATO

AL CONGRESO. Mañana un nutrido grupo de choferes, cobradores y empresarios marcharán al Congreso para exigir acciones.

ladaba por la Panamericana Norte, en Los Olivos. El ataque tuvo como saldo la muerte de Jairo Robinson Miller, chofer de la unidad, lo que obligó al cobrador a tomar el volante para detener el vehículo.

"Nuestro amigo ha muerto por motivos de extorsión. Están pidiendo cupos a todas las empresas y nosotros no vamos a permitir eso, tenemos que parar todo esto. Hacemos un llamado a los congresistas, al gobierno", indicó uno de los choferes de la empresa Nueva Estrella.



EN EL CALLAO

Cayó "La Gran Sangre"

Con armas de fuego, ketes de PVC y envoltorios con cocaína, fueron detenidos los integrantes de la organización criminal, "La Gran Sangre" durante un operativo en la zona de Bocanegra en el Callao.

Los efectivos del Departamento de Investigación Criminal Callao y de la Dirección de Inteligencia PNP, capturaron en flagrancia delictiva al cabecilla y cuatro integrantes de esta banda:

Luis Toribio Heros (38) (a) "Chicago" (cabecilla), Pedro Soria Otoyá (51) (a)

"Cholo", Luis Ruty Chepe (24) (a) "Veneco", Aaron Salazar Moreno (24) (a) "José" y Esteban Carranza Gavilán (23) (a) "Fabio".

Todos ellos fueron detenidos en un vehículo en el cruce de Los Cedros con la Av. Quilca cuando vendían la droga y ubicaban una víctima.

En su poder de se halló una pistola Bruni con la serie erradicada, una cacerina, dos municiones sin percutir; 60 ketes con PBC, doce envoltorios con cocaína; así como, tres celulares.

ALARMÓ A VECINOS

Incendio forestal en Huampaní

Doce horas de trabajo, demandó a los bomberos controlar un incendio forestal que se originó cerca al Centro Recreacional Huampaní y al Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Huampaní, en el distrito de Lurigancho-Chosica.

Un total de 19 unidades

de la Compañía General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) llegaron hasta la zona para atender la emergencia. Los agentes estuvieron trabajando hasta aproximadamente las tres de la madrugada. Los bomberos se retiraron del lugar



donde se produjo el incendio forestal y advirtieron que una columna de humo blanco continúa saliendo de una parte de los matorrales.

SAN JUAN DE LURIGANCHO

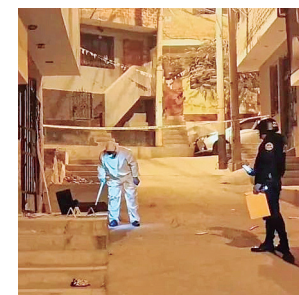
Detonan granada en vivienda

Un artefacto explosivo fue detonado en la puerta de una vivienda ubicada en la zona cuatro de Huáscar, en San Juan de Lurigancho.

El hombre encargado del cuidado de esta vivien-

da dijo no tener ningún tipo de amenazas y que desconoce por qué se habría suscitado esta detonación.

La Policía cree que el atentado estaba dirigido a una vivienda contigua que



está en plena construcción y que podría tratarse de un tema de cobro de cupos.

LA FERIA

agroexportadora más importante de la región se celebrará del 25 al 27 de septiembre en Lima.

Desde hoy 25 al 27 de septiembre, la Expoalimentaria 2024 se llevará a cabo en el Centro de Convenciones Jockey de Lima, donde se proyectan más de 2,800 ruedas de negocios entre expositores y compradores internacionales. Con la participación de 650 expositores de todo el mundo, el evento espera superar los 540 millones de dólares en acuerdos comerciales, cifra alcanzada en la edición de 2023, consolidando su importancia para el sector agroexportador peruano.

Expoalimentaria 2024: Ruedas de negocios buscan superar los US\$ 540 millones



fra alcanzada en la edición de 2023, consolidando su importancia para el sector agroexportador peruano.

José Darío Dueñas Sánchez, docente de la Facultad

de Negocios Internacionales de IDAT, subraya el valor estratégico de estas ruedas de negocios. "No son solo reuniones formales, sino una plataforma para mos-



trar la oferta exportable peruana con profesionalismo. Las empresas deben estar preparadas para negociar cerrar acuerdos significativos que impulsen el sector", comentó. Este enfoque es

clave para atraer inversiones y fortalecer la presencia peruana en los mercados globales.

Este año, Expoalimentaria reunirá a más de 25,000 participantes de países

como Argentina, Brasil, España y Estados Unidos, destacando el carácter internacional del evento. Un pabellón especial de Taiwán exhibirá maquinaria de vanguardia, mostrando cómo la tecnología puede revolucionar el sector agrícola y mejorar la competitividad de las empresas peruanas en los mercados globales.

Entre los productos más destacados en la feria se encuentran los arándanos, uvas y quinua, que siguen siendo pilares de las exportaciones peruanas. Estos productos refuerzan la posición de Perú como líder en agroexportaciones, aprovechando su diversidad climática y capacidad de innovación.

TAIWAN

ESTÁ EN EXPOALIMENTARIA 2024



CON DEGUSTACIÓN DE DELICIAS TAIWANESAS !

SEP. 25-27 | CENTRO DE EXPOSICIONES JOCKEY | LE INVITAMOS A VISITAR EL STAND NO. F-58 F-59 F-61

PABELLÓN
DE
TAIWÁN



中華民國對外貿易發展協會
Taiwan External Trade Development Council

駐秘魯代表處
OFICINA ECONÓMICA Y CULTURAL
DE TAIPEI EN EL PERÚ



HOPAK

KEENPRO



JTL Machinery Technology

AD BY MOFA

Congreso de Microfinanzas abordará temas de Innovación, Tecnología, Sostenibilidad y Educación

Del 23 al 25 de octubre, la ciudad de Piura será sede del XV Congreso Internacional de Microfinanzas, donde expertos de diversos sectores analizarán el impacto de la transformación digital, el gobierno corporativo y la sostenibilidad en las microfinanzas para promover una mayor inclusión financiera.

Bajo el lema "Microfinanzas y eficiencias por una mayor inclusión: Innovación, Tecnología, Sostenibilidad y Educación", se desarrollará el XV Congreso Internacional de Microfinanzas - CIM Paita 2024, organizado por la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y la Caja Paita los días 23, 24 y 25 de octubre en el auditorio Manuel Moncloa y Ferreyra de la Universidad de Piura, en la ciudad de Piura.

Este congreso será punto de encuentro para analizar cómo la transformación digital está revolucionando las mi-

crofinanzas, facilitando el acceso a servicios financieros más eficientes, personalizados y accesibles para un mayor número de personas. Contará con la participación de destacados expertos en microfinanzas, tecnología y sostenibilidad, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias a través de conferencias magistrales y paneles de discusión.

En su décimo quinta edición del congreso, tendrá la participación de destacados ponentes como: Juan Carlos Galfré, presidente del Banco de la Nación; César Quispe Luján, viceministro



XV CONGRESO INTERNACIONAL DE MICROFINANZAS

Microfinanzas y eficiencias por una mayor inclusión: Innovación, Tecnología, Sostenibilidad y Educación

Fecha
23, 24 y 25
octubre

Lugar
Universidad Nacional de Piura
Auditorio Manuel Moncloa y Ferreyra

de MYPE e industria del Congreso de la República; Javier Ichazo, Gerente General de Mibanco, entre otros, quienes ofrecerán sus perspectivas sobre el presente y futuro de las microfinanzas.

Durante tres días de evento, los asistentes po-

drán profundizar en temas como la innovación tecnológica en el sector microfinanciero y su papel en mejorar la inclusión financiera, así como los retos y oportunidades que plantea la digitalización. En paralelo, el congreso

también abordará la importancia de la sostenibilidad, examinando cómo las microfinanzas pueden contribuir al desarrollo sostenible mediante prácticas responsables y el apoyo a proyectos con impacto social y ambiental positivo.

Este congreso es una oportunidad única para profesionales del sector, académicos y público interesado en conocer de cerca cómo las microfinanzas, apoyadas en la innovación tecnológica y el compromiso con la sostenibilidad, pueden seguir impulsando el desarrollo económico y social en el Perú y Latinoamérica.

EXP. N° 20326-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE FIDEL VASQUEZ SEAS, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su padre, en cuanto se consignó como nombre del difunto: "FELIX CUSTUDIO VASQUEZ CASTRO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "FELIX CUSTUDIO VASQUEZ CASTRO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 18 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20317-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDILIA NIDIA VASQUEZ SEAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera FELIX CUSTUDIO VASQUEZ CASTRO, fallecido con fecha 02 de agosto de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 18 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20304-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LOURDES ROSARIO CUBA MEZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JESUS ALBERTO CUBA YAURI, fallecido el día 22 DE AGOSTO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20280-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ENRIQUE TIMANA GUEVARA, solicitando la sucesión Intestada de quien fuera su cónyuge ELISA ROQUE GALINDO DE TIMANA, fallecida con fecha 08 de mayo de 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

ESCISION

En cumplimiento del artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se comunica que el 31 de Agosto de 2024, la Junta general de accionistas de Building Medical Group S.A.C., acordó realizar un proceso de escisión por segregación de dos bloques patrimoniales, valorizados uno en S/220,853.00 (doscientos veinte mil ochocientos cincuenta y tres y 00/100 soles) y el otro en S/185,068.00 (ciento ochenta y cinco mil sesenta y ocho y 00/100 soles), los que son transferidos en bloque, en propiedad y en un único acto a Villa Medika S.A.C. y a Sunlight Medical Center S.A.C., respectivamente, sociedades que se constituyen por la presente escisión y que reciben este patrimonio. En consecuencia, Building Medical Group S.A.C reduce su capital social de S/550,022.00 (quinientos cincuenta mil veinte y dos y 00/100 soles) a la suma de S/144,101.00 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento uno y 00/100 soles). La entrada en vigencia de la escisión será el 1 de setiembre de 2024.

Lima, 31 de agosto de 2024.
Gerente General
Victor Guillermo Quispe Gamara
DNI N° 09178354

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don MELSI RUIZ LEIVA, DNI. N° 42298477, Soltero, natural de Cajamarca/Cajamarca/Matara, de nacionalidad Peruana, Técnico Electricista, domiciliado en JR. Reforma 126 - Rimac, y Doña OTILIA CINTHIA VELASQUEZ CAPUNAY, DNI. N° 43014861 Soltera, natural de Lambayeque/Chiclayo/Pisco, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en JR. Reforma 126 - Rimac. - FECHA: 11/10/2024, HORA: HRS. 11:00, LUGAR: SALON DE ACTOS - RIMAC pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 24 de SETIEMBRE DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

EXP. N° 20316-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDILIA NIDIA VASQUEZ SEAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DOMITILA FORTUNATA SEAS DE VASQUEZ, fallecida con fecha 22 de abril de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 18 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20313-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS MANUEL GOMEZ URBIZAGASTEGUI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA LUBIRA URBIZAGASTEGUI PACHECO DE GOMEZ, fallecida con fecha 19 de junio de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 18 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 409-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: HUGO GILBERT RIVERA PADILLA, De 31 años, natural de SANTA MARIA DE CHICMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en ASOC. DE VIV. LAS CASUARINAS ETAPA III MZ. E LT. 11 - CARABAYLLO y Doña: FLOR KARINA HUAMAN PUCLLA, de 22 años, natural de ANCAHUASI - ANTA - CUSCO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación TEC. ENFERMERA, Domiciliada en ASOC. DE VIV. LAS CASUARINAS CARABAYLLO ETAPA III MZ. E LT. 11 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 24 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

KARDEX: 90501: MEDIANTE SOLICITUD DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023, ROSARIO ELIZABETH LANDEO HURTADO, CON D.N.I.No.07476804, HA SOLICITADO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO Y FABRICA, QUE SE ENCUENTRA FRENTE AL PASAJE SAN GERONIMO MZ. NE, LOTE 3 D - B, DEL TERRENO RUSTICO DEL LLAMADO LOTE 3 (PARTE), PARTE DE LOS POTREROS RIO HONDO Y SAN GERONIMO DEL FUNDO SAN JUAN, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 134.32 M2. (CIENTO TREINTACUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS) Y CON LOS SIGUIENTES LINDEOS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE SAN GERONIMO, CON UNA LINEA RECTA DE 7.00 ML.; POR LA DERECHA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 19.20 ML.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA EF DE 19.20 ML.; POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 7.00 ML.; INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA No. 44566915 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES: LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL SERVICIO DE LA SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - COOVINSAN LTDA., TITULAR DEL 88% DE ACCIONES DEL PREDIO, PEDRO JUAN LEYVA LEZCANO CUARESMA, TITULAR DEL 5.55 % DEL PREDIO Y GUIDO ANTONIO CONTRERAS RAMIREZ, TITULAR DEL 5.55% DEL PREDIO, NOTIFICANDOSELES POR LA PRESENTE VIA; LO QUE SE COMUNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5° DE LA LEY 27333, A EFECTOS QUE SE FORMULE CUALQUIER OPOSICION EN EL PLAZO DE VEINTICINCO (25 DIAS) UTILES. LIMA, 13 DE SETIEMBRE DEL 2024. CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO.

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Lima acoge la 69° Reunión de la Comisión Internacional Ballenera

Representantes de 88 países debaten la conservación global de ballenas y cetáceos en Perú.

Desde el lunes 23 de septiembre, Lima es la sede de la 69° Reunión Bienal de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), evento que reúne a unos 400 representantes de 88 países miembros para abordar la conservación de ballenas y la regulación de su caza. Durante las sesiones, que se desarrollan en el hotel Los Delfines de San Isidro, los delegados están discutiendo temas críticos como el cambio climático, la contaminación marina y los impactos de la pesca en el hábitat de los cetáceos.

La CBI, que fue creada en 1946, tiene el mandato de supervisar la conservación global de las ballenas, asegurando que las actividades humanas no pongan en riesgo su supervivencia. A lo largo de la semana, los participantes han puesto especial énfasis en los desafíos actuales que afectan a las poblaciones de ballenas, incluidas las prácticas pesqueras y la creciente amenaza del cambio climático en los ecosistemas marinos.

El evento también incluyó una sesión previa del subcomité de Caza de Ballenas de Subsistencia Aborigen (ASW), realizada el domingo 22 de septiembre. Este subcomité ha examinado las prácticas tradicionales de caza de ballenas por parte de comunidades aborígenes, buscando un equilibrio entre el respeto a las tradiciones y la conservación sostenible. Las discusiones continuarán hasta el viernes 27.



Encuesta de Sensor SRL revela liderazgos para la alcaldía de Lima 2026

Carlos Bruce encabeza la intención de voto con 11.2%, seguido de Ulises Villegas y Francis Allison.

Con miras a las elecciones municipales y provinciales del 2026, los partidos políticos en Lima Metropolitana ya comienzan a afiliarse a sus precandidatos, mientras figuras públicas definen sus próximos pasos. Uno de los movimientos recientes más destacados es el del alcalde Carlos Burgos, quien dejó Avanza País para unirse a Somos Perú. El plazo de afiliación de candidatos vence el 7 de octubre de 2024, marcando una fecha clave en la carrera política.

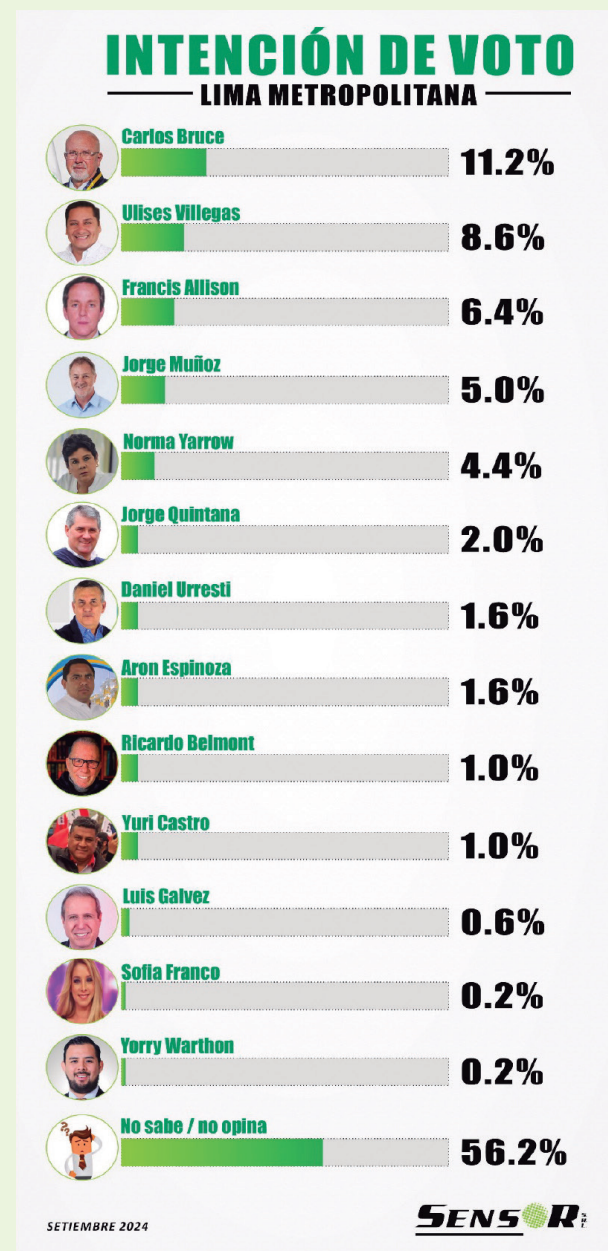
La encuestadora Sensor SRL ha medido la intención de voto para la alcaldía de Lima Metropolitana, posicionando al alcalde de Surco, Carlos Bruce, en primer lugar con un 11.2% de preferencia, seguido por el alcalde de Comas, Ulises Villegas, con 8.6%. Ambos pertenecen al Partido Somos Perú, que parece ganar fuerza en la contienda. En tercer lugar se encuentra el alcalde de Magdalena, Francis Allison, con 6.4%, seguido por el exalcalde Jorge Muñoz con 5.0%,

y la congresista Norma Yarrow, de Renovación Popular, con 4.4%.

Aún quedan dos años para las elecciones, pero las cifras ya comienzan a mostrar posibles tendencias. El actual alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, mantiene un 30% de aprobación, lo que podría influir en la decisión de los votantes.

FICHA TÉCNICA

- 1.- Nombre de la encuestadora: Sensor Srl
- 2.- Nro. par da asignada por el JNE: 375-REE/JNE
- 3.- Financiación: Recursos propios
- 4.- Objetivos: Evaluar la intención de voto para la alcaldía de Lima
- 5.- Universo: Población electoral de los distritos evaluados según el padrón oficial de RENIEC de las ERM 2022.
- 6.- Tamaño de la muestra: 500 entrevistas.
- 7.- Margen de error: Para los distritos +-4.4%
- 8.- Nivel de confianza: Se asume un nivel de confianza del 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales $p=q=0.5$.
- 9.- Nivel de representatividad: Al abarcar un total de 30 distritos, se tiene una



representatividad del 95%.
10.- Fecha del trabajo de campo: 22 de setiembre de 2024.



Estrenará su nueva canción este viernes por YouTube

Cielo Torres lanza nuevo tema "Coqueteo Full"

La cantante Cielo Torres sigue imparabable en su carrera musical y ahora sorprende a sus seguidores con el anuncio de su nuevo sencillo, "Coqueteo Full", que se estrenará este viernes 27 de septiembre por YouTube y todas las plataformas digitales.

Esta nueva canción, que también tendrá un videoclip, promete hacer bailar a todos los amantes de la salsa y forma parte de su próximo álbum, reafirmando su presencia en este género que tanto disfruta.



"ME PARTÍ EL TABIQUE EN DOS", EXPRESÓ ACTRIZ.

Yiddá Eslava sufrió un aparatoso accidente durante el programa en vivo de 'Esto es Guerra' el lunes 23 de septiembre. Mientras participaba en uno de los intensos juegos de la competencia, se dio un fuerte golpe en el rostro y provocó que se fracture la nariz.

A través de sus redes sociales, Yiddá Eslava

Yiddá Eslava se fracturó la nariz en 'Esto es Guerra'

compartió detalles del accidente, mostrando su preocupación inicial por la gravedad del impacto. Según contó en sus historias de Instagram, tras el golpe, su nariz comenzó a sangrar sin parar, lo que encendió las alarmas tanto en la producción del programa como entre sus seguidores.

"Me partí literal el tabique en 2... esa es mi nariz... o sea ahora si ya no me puedo escapar de la operación", comentó en una de sus historias, con un tono de humor a pesar del incidente.

A pesar de la lesión,



Yiddá Eslava demostró su resiliencia y compromiso con su trabajo al asegurar que seguirá adelante con sus compromisos profesionales. La actriz no dio detalles específicos sobre cuándo se someterá a la operación,

pero dejó en claro que, a pesar del accidente y la fractura, su deseo de seguir con sus presentaciones y actividades no cambiará. Es así que comentó que continuará con su unipersonal 'por algo son mis ex'.

FESTIVAL MÁS GRANDE DE PERÚ REGRESA DESPUÉS DE CINCO AÑOS.

Es oficial, el festival más importante del país regresa después de cinco años con un formato totalmente nuevo para una edición que estará dirigida a amantes del rock de todas las edades, Vivo X El Rock vuelve con un cartel de artistas de primer nivel encabezado por las leyendas del heavy metal Avenged Sevenfold y el inefable rockero Marilyn Manson, artistas de talla mundial que llegarán por primera vez al país para ser los headliners del emblemá-

Marilyn Manson y Avenged Sevenfold en Vivo X El Rock 2025



tico festival peruano, la fecha es el 29 de marzo de 2025 en El Club Cultural Lima de Chorrillos.

Kandavu Producciones enciende los amplifi-

cadore y las luces y trae de vuelta uno de los eventos más grandes del país, con una puesta en escena jamás vista con cinco escenarios en simultáneo, lo que significa uno de los más importantes desafíos a nivel técnico hechos jamás, la gran fiesta del rock en Perú se celebrará desde tempranas horas del sábado 29 de marzo con un cartel integrado por más de 40 bandas entre nacionales y extranjeras y con una variedad de estilos, entre

ellas Anthrax, Molotov, The Hives, Los Fabulosos Cadillacs, Smash Mouth, A.N.I.M.A.L., Allison, Deadly Apples y 2 Minutos, por mencionar algunos.

Por otro lado, Vivo X el Rock rendirá homenaje a las leyendas del rock nacional, tal es así que celebraremos los 50 años de carrera de Micky González y la legendaria trayectoria de G3 y M.A.S.A.C.R.E con su formación original reunida por primera vez en años.

Una película de terror sobre demonios

"Pesadilla maligna: parálisis del sueño" llega al país

"Pesadilla maligna: parálisis del sueño" es una película de terror sobre demonios que ya ha sido presentada con muy buenos comentarios en las competencias oficiales de Sitges, España, y el Fantastic Fest de Austin, Texas. Y este 26 de septiembre llega a la cartelera peruana para causar el pánico en los espectadores gracias a Star Films.

La película nos cuenta la historia de Mona y Robby una pareja de jóvenes que han conseguido una vivienda a reformar por muy buen precio. Robby tiene un buen trabajo y al comprar la vivienda cree que tener hijos sería una buena idea. Mona en cambio no lo ve tan claro. Además, lo que ninguno de los dos imagina es que la casa tendría un secreto espantoso pues ahí murió una mujer embarazada.



MINISTRO DE CULTURA Fabricio Valencia Gibaja, tendrá que responder por blindar al cuestionado funcionario Régulo Franco.

El escándalo de la designación del cuestionado funcionario Régulo Franco, llegó hasta el Congreso de la República. Mediante su cuenta oficial de X, el congresista Guido Bellido Ugarte, mencionó que el ministro de Cultura Fabricio Valencia, debe explicar los motivos de la designación del actual director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

La exhortación del parlamentario llega luego de que se difundiera un video donde el señor Régulo Franco Jordán, aparece en presunto estado de ebriedad en las oficinas del Ministerio de Cultura de Cusco. Además, en las últimas horas se confirmó que el nuevo director de la DDC vivía en las oficinas del Centro Cultural Machu Picchu, administrado

Congresista Guido Bellido fiscaliza oscuras designaciones en el MINCUL



por el MINCUL.

“Ministro Fabricio Valencia, debe responder por la designación del cuestionado funcionario Régulo Franco. Es necesario que explique por qué el actual director de la DDC de Cusco vivía en las oficinas del MINCUL. Fiscalía de investigar de oficio presunto delito de peculado de uso”, se lee en la publicación del congresista Guido Bellido.

Sobre este escandaloso caso, lo que sorprende es que el ministro de Cultura Fabricio Valencia Gibaja tenía conocimiento de los videos y fotografías días antes que



sea difundido por la prensa. Incluso, los propios trabajadores del Ministerio de Cultura de Cusco le mostraron el video donde aparece Régulo Franco en presunto estado de ebriedad. Toda la información sobre cuestionados funcionarios se le entregó al ministro en una reunión que se realizó el 19 de septiembre pasado en la sede central del Ministerio de Cultura.

Además, en esa reunión se le comunicó toda la problemática de la Dirección Desconcentrada de Cultura y se le entregó documentación sobre los

malos manejos en la sede del Ministerio de Cultura de la ciudad imperial. ¿Qué hizo el ministro Valencia Gibaja tras conocer el caso? pues terminó premiando a Régulo Franco, designándolo como director de la DDC de Cusco.

Si bien, el congresista Bellido viene formalizando el pedido de investigación a la fiscalía; en el Congreso de la República el escándalo del caso Régulo Franco también despertó preocupación. En las próximas horas tendremos respuestas de la Comisión de Cultura presidida por el congresista Edgard Reymundo y de la Comisión de Fiscalización presidida por el parlamentario Juan Burgos.

Detrás de la designación de Régulo Franco aparecen más personajes cusqueños involucrados, empresas privadas y funcionarios del Ejecutivo inmersos en oscuros negociados. ¿Qué pasó con la lucha contra la corrupción ministro Valencia?

¿Quieres estar conmigo?

Terciopelo Rojo Producciones continúa presentando la temporada de la obra teatral ¿Quieres estar conmigo?, escrita por Roberto Ángeles y Augusto Cabada bajo la adaptación de Mikhail Page. Dirigida por Tania López Bravo, la puesta en escena va de viernes a

domingo hasta el 6 de octubre en el Teatro Ricardo Roca Rey de la Asociación de Artistas Aficionados.

Un grupo de amigos terminan la secundaria (2014) con distintas expectativas del amor y de su futuro en esta sociedad. Pero al transcurrir los años hasta la actualidad (2024), cada uno atraviesa distintas situaciones como el fracaso y éxito amoroso y profesional, enmarcados



en una situación sociopolítica agresiva e incambiable. ¿Quiénes podrán lidiar mejor con el cambio natural de los años en esta sociedad actual?

El director y dramatur-

go Mikhail Page trabajó la adaptación del texto actualizando los años en los que se sitúa la obra, pero manteniendo los temas transversales y esenciales. La historia transcurre en Lima a partir de tres actos entre 1978, 1983 y 1987 respectivamente, mientras que esta nueva versión presentará una Lima de 2014, 2020 hasta la actualidad, 2024.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Cuaderno de debilidades de Carlos López Degregori

Es el poeta peruano vivo más importante y de mayor relevancia en su sostenida propuesta lírica, leal a sus axiomas, totalmente consistente con su poética. El año pasado concursó para que el Mincul le diera el Premio Nacional de Literatura, sin embargo, una vez más, no valoraron el inmenso y definitivo aporte que ha hecho a través de sus más de quince poemarios publicados a la fecha. López merece, además de los reconocimientos íntimos, las gratitudes públicas. Y en este Cuaderno de debilidades (Códice, 2024) confirma la fineza, el manejo de filigrana que hace del fraseo poético.

A través de un contrapunto entre los collages expresionistas que él mismo elabora, acompañados por poemas en prosa, planteadas como escenas oscuras atravesadas por breves destellos, y de su habitual talento para dar cuenta de los acontecimientos detallados, precisos y preciosos: “este es mi cuaderno de once debilidades: Hendiduras, Trizas, Madrigueras”.

Muestra, con esa tenue penumbra, lo suficientemente oscura para dejarnos al borde de la seducción por las tinieblas, tocándonos con su hechizo de nigromante, acaso alquimista en pleno proceso de sus largos y secretos laboratorios donde experimenta con las palabras ya en un estadio vital en la que se dedica exclusivamente a escribir. Este poeta ha construido permanentemente un universo propio, único, donde ahora narra, con el sigilo de quien espera, una ofrenda de sus debilidades más magníficas. Más bien susurros de lo real que aprehende con gracia y fervorosa contemplación.

López, poeta limeño inagotable, con la belleza de lo gris como límite del sigilo y la vigilia, de señalar en versos esas hendiduras tuyas, para entregarnos, de nuevo, un extraordinario cuaderno de poesía latente, vibrante, despiadado. Carlos nos mira y sonríe, cómplice, lúcido, desde su centro local de magia lírica.

EXPEDIENTE : 4894-2024-0-1802-JP-CI-10
ORGANO JUR : 10° JUZGADO DE PAZ LETRADO
FECHA DE RESOL : 26/08/2024
NRO. RESOL : UNO
JUEZ : RODRIGUEZ VILLAGARAY JUSTO
ESP. JUD : MARIA ISABEL JIMENEZ
PARTES : DEMANDANTE: IRDAY CASTRO, JOSE HONORATO

ADMITASE a trámite la **SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO** solicitada por **URDAY CASTRO, JOSE HONORATO**, tramitándose como proceso **NO CONTENCIOSO**; teniendo por ofrecidos los medios probatorios propuestos; en consecuencia prográmese fecha de Audiencia y Declaración Judicial para el día **15 OCTUBRE DEL 2024** a horas 10:00 AM; la misma que se llevará a cabo en forma virtual mediante aplicativo "Google Meet" mediante enlace meet.google.com/dly-mc0h-yeb debiendo proporcionar la partes al quinto día de notificados correo electrónico y número de teléfono celular y conectarse con cinco minutos de antelación.

Gabriella Rivera G
ABOGADA
CAL 20460

SUCESION INTESSTADA

Ante mí, **ANA RUT IQUIAPAZA CACERES DE ESTEBAN**, solicita la Sucesión de **FRANCISCO SOLANO IQUIAPAZA ITO**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **09 DE JUNIO DE 2024**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 20 de Septiembre del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

KNC - 1852.

AVISO

SUCESIÓN INTESSTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA **MARIO ALVARO VARGAS ARANDA**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESSTADA DE: ENRIQUE VARGAS QUEVEDO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **19.NOVEMBRE.2017**, Y DE, **GLORIA ARANDA SUAREZ**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **18.MARZO.2023** SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE AMBOS EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLAREN HEREDEROS A: **MARIO ALVARO VARGAS ARANDA, Y DELFOR SERGIO VARGAS ARANDA**. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESION INTESSTADA

KX. 6427.-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **STEPHANY LORENA VILLAJUAN MENDOZA** y **MARIA ESQUE VILLAJUAN COLLAZOS DE ESQUIVEL**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de **EUDOSIO VILLAJUAN GUTIERREZ**, fallecido intestado en esta capital el **31 de Enero de 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Setiembre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1449 - NC - 2024 DESIGNACIÓN DE APOYO

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **RIGOBERTO LUCIANO CORZO CABALLON**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1310, ha solicitado que se le designe **APOYO** de su madre **FELICITA CABALLON DE CORZO**, por ser una persona adulta mayor que se encuentra privada de discernimiento, según certificación médica que acompañó a su solicitud, lo que comunico para los fines de ley.

Lima, 20 de Setiembre de 2024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de Setiembre del 2024 de la sociedad, **FÁBRICA DE TEJIDOS Y ELASTICOS PYSA (PYSA)** con RUC 20101737528, se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad, nombrando como Liquidadores de la sociedad a los Sres.: **RICARDO YAPUR NAKHOUL** identificado con DNI 07800652, a Sr. **FÉLIX JOSE YAPUR NAKHOUL** identificado con DNI 08232884 y al Sr **JORGE EDUARDO YAPUR NAKHOUL** identificado con DNI 07786673, se pone en conocimiento para los fines que sean necesarios. Lima 19 de Setiembre del 2024

LOS LIQUIDADORES

AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE TUBASYS PERU SAC EN LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha **19 de setiembre de 2024**, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa **Tubasys Peru S.A.C.**, identificada con RUC N° 20602394175, designando como su liquidador a **Jose Luis Rimachi Gongora**, con DNI N° 43650349.

JOSE LUIS RIMACHI GONGORA
LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL

4° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA. EXPEDIENTE: 0386-2024-0-1802-JP-CI-04
MATERIA: SUCESION INTESSTADA
JUEZ: VICENTE MILLA, CARMEN VERONICA
SECRETARIO: FERNANDEZ APOLINAR DIANA ESTEFANIA
DEMANDANTE: OLIVAS ROJAS, MARCELO JUNIOR.
RESOLUCION NUMERO DOS:
SAN MARTIN DE PORRES, DIECIOCHO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SE RESUELVE:
1.- ADMITIR LA DEMANDA DE SUCESION INTESSTADA INTERPUESTA POR MARCELO JUNIOR OLIVAS ROJAS, RESPECTO A SU PADRE SEVERO MARCELO OLIVAS BAZAN FALLECIDO EN LIMA EL 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. EL QUE DEBERA TRAMITARSE COMO PROCESO NO CONTENCIOSO CON CONOCIMIENTO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA Y DEL MINISTERIO PUBLICO FISCALIA CIVIL Y FAMILIA DE TURNO DE CONDEVILLA
2.- PROCESARSE A LA PUBLICACION DEL EXTRACTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA, MEDIANTE EDICTO JUDICIAL ELECTRONICO A TRAVES DEL PORTAL WEB DEL PODER JUDICIAL, DEBIENDO ASIMISMO EL SOLICITANTE REALIZAR LA PUBLICACION EDICTAL EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES DIAS HABILES.
3.- ANOTARSE PREVENTIVAMENTE Y PROCESARSE A CURSAR LOS PARTES CORRESPONDIENTES PARA LA INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DE SUCESION INTESSTADA Y DE MANDATOS Y PODERES CON ARREGLO A LEY.

PODER JUDICIAL DEL PERU
DIANA ESTEFANIA FERNANDEZ APOLINAR
ESPECIALISTA JUDICIAL
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CONDEVILLA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20604697663

Por acta de decisión del titular de fecha 23 de Setiembre del 2024 se decidió disolver la **Empresa INVESTMENTS AND GENERAL SERVICES C & F** de conformidad con el Art. 88 de la Ley 21621 nombrándose como liquidador al Señor **MÁXIMO CORRALES ÁLVAREZ**, con DNI N° 07475645. **MÁXIMO CORRALES ÁLVAREZ**
DNI N° 07475645
LIQUIDADOR

EXP. N° 20271-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **REBECA JESUS ZUÑIGA CACERES DE YAÑEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **TEOFILA HAYDEE ZUÑIGA CACERES**, fallecida con fecha 15 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 18 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS MOTORBOY LIMA S.A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad **MOTORBOY LIMA S.A.** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la siguiente agenda:
1. Voluntad de vender y transferir las acciones de su propiedad, representativas del capital de la sociedad **MOTORBOY LIMA S.A.**; por parte de los accionistas **Diego Manuel Adao Moreyra Noel, Jimmy Oscar Quispe Parraguire y Dante Aquino Bejarano**; y consecuente ejercicio del derecho de preferencia que corresponde a los demás accionistas.
2. Remoción de los Directores de la sociedad **MOTORBOY LIMA S.A.**: **Juan Villagomez Ramos** y **Diego Manuel Adao Moreyra Noel**; y designación de sus reemplazantes.
Lugar: Sector 3 Grupo 14 Manzana N Lote 02 Villa El Salvador.
Hora: 10:30 A.M.
Fecha: Primera convocatoria : 04 de Octubre de 2024
Segunda convocatoria : 08 de Octubre de 2024
Evelina Massiel Silvestre Gallardo
GERENTE GENERAL

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 6419-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ALFREDO NICOLAS MARROQUIN BELLIDO**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de su madre **MARIA DELFINA BELLIDO CANCINO**, fallecida intestada el **06 de Febrero del 2006**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 18 de Setiembre del 2,024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1417 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESSTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **IBETH NICOLE SAMANIEGO PALACIOS**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **DIONICIA PALACIOS MAXIMILIANO**, fallecida el 5 de Diciembre de 2,021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 16 de Setiembre de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1458 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESSTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **AARON ITALO AROPAZA VILLAFANA** ha solicitado la sucesión intestada de su padre **ROMULO AROPAZA FIGUEROA**, fallecido el 02 de Agosto del año 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 21 de Setiembre de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIÓN A SAC

Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 2024, los asociados de la Asociación Civil **“Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Amazonas”** deciden transformar la **Asociación en Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Amazonas S.A.C.**, de conformidad con el artículo 337° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 19 de setiembre de 2024
Ivette Madeyene Giraldo Tirado
Presidente

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 6414.-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FEDERICO HUMBERTO CAIRO PALOMINO**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de su hijo **CARLO HUMBERTO CAIRO ALFAGEME**, fallecido intestado en esta capital el **28 de Noviembre del 2018**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 16 de Setiembre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA) PARA LA GRANJA DE CERDOS PCH-05

SAN FERNANDO S.A., de acuerdo a la Ley 27446, el D.S. N° 002-2009-MINAM, D.S. N° 018-2012-AG, y demás normativa que regula la participación ciudadana, comunica al público en general del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental para la Granja de Cerdos PCH-05, ubicado en la antigua Carretera Panamericana Sur km. 205 en el centro poblado Santa Rosa del distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha en el departamento de Ica, el cual está en su etapa de evaluación. El mencionado instrumento de gestión ambiental se encuentra siendo elaborado por la consultora ambiental **SGS DEL PERU S.A.C.**

Esperando contar con sus aportes, así como brindar información con relación al estudio ambiental, se instalará:

- Acceso a la Información:** Puerta de ingreso de la Granja de Cerdos PCH-05 – Maternidad, ubicado en la Carretera Panamericana Sur Km 205, distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, departamento de Ica. Además, nos podrá hacer llegar sus consultas a través del siguiente correo nalvarezv@san-fernando.com.pe
- Buzón de Sugerencias** Estará instalado en la puerta de ingreso de la Granja de Cerdos PCH-05 – Maternidad, ubicado en la Carretera Panamericana Sur Km 205, distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, departamento de Ica.

La atención de ambos mecanismos será del 10 de octubre al 25 de octubre de 2024 en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Sábado 28 se corre la sexta fecha del Nacional de Motos Acuáticas

EVENTO TENDRÁ

como escenario la playa de Agua Dulce en Chorrillos, y servirá para seleccionar a los deportistas que nos representarán en el Sudamericano de Lima.

Regresa a la ciudad heroica. Este sábado 28, se corre la sexta fecha del Campeonato Nacional de Motos Acuáticas en la playa Agua Dulce de Chorrillos, con la presencia de pilotos de Lima y el interior del país. La competencia servirá para seleccionar a los integrantes de la representación nacional hacia el Sudamericano de Lima.

El evento es organizado por la Federación Deportiva Peruana de Motonáutica, el apoyo de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, la Policía de Salvataje de la PNP, la Marina de Guerra del Perú y el Instituto Peruano del Deporte.

En vista de la cercanía del Sudamericano en



nuestro país, esta jornada tendrá el mismo trazado para la modalidad de Circuito, de igual manera en el Endurance, tendrá su recorrido en paralelo a la Costa Verde, los mismos que se usarán en el certamen Continental. Esta fecha estarán en acción Circuito, con sus categorías Novelas, Amateur, Expertos y Pro. Mientras que Endurance con sus Clases F1 y F2.

El Ranking General a la cuarta y quinta jornada,

en Circuito, Categoría Promocional, primero Jorge Luperdi con 189 puntos, segundo Carlos Larrañaga con 156, y luego Arnold Herrera con 11. En Amateur, el líder es Sebastián Bernal con 148, segundo Ángel Segura con 100 y tercero Christian Huamán con 134.

En Expertos, puntero Raúl Talavera de Pucallpa con 172, segundo Sebastián Oliver con 169 y luego Moshe Espinosa con 147. En la Pro, lo encabeza Willy Ta-

lavera de Pucallpa con 186, enseguida Miguel Córdoba de La Punta-Callao con 148, y José A. Vela de Alto Mayo con 142, completa el podio.

En la modalidad Endurance en la Clase F1, lo comanda Alfredo Oliver con 90, le sigue Miguel Córdoba con 37 y tercero Jean Paul Rojas con 34, mientras que en la F2, Willy Talavera y Raúl Talavera, empatan en 95 unidades, seguido de Wilber Pacheco con 84 y José Vela logra 81.



ANOTARON LUCAS, MBAPPÉ Y RODRYGO

Madrid ganó al Alavés 3-2 y acecha al Barcelona

Parecía un resultado cómodo el que estaba sacando el Real Madrid sobre Alavés por 3-0, sin embargo, la visita reaccionó y acertó distancia con dos tantos, pero no le alcanzó para restarle puntos al elenco merengue, que lo ganó por 3-2. El cotejo correspondió a la séptima fecha de la Liga de España, y se jugó en el Santiago Bernabéu.

La primera fracción terminó 2-0 para el Madrid, anotando Lucas al minuto de juego, tras pase de Vinicius Junior, y aumentó el francés Kylian Mbappé a los

40'. En el complemento, aumentó Rodrygo sobre los 48', pero Getafe tuvo una reacción, logrando dos descuentos por acción de Benavidez a los 85' y Kike a los 86', pero no alcanzó para llegar al ansiado empate.

Real Madrid sumó 17 puntos, y se puso a uno solo del líder F.C. Barcelona, que jugará hoy ante el Getafe de local. En tanto, Alavés se quedó con 10 unidades en el octavo lugar. En otros resultados de ayer, Sevilla le ganó al Real Valladolid 2-1, mientras que Valencia y Osasuna quedaron empatados 0-0.

POR LOS DIECISEISAVOS DE FINAL

Lapadula anotó gol triunfal del Cagliari en Copa Italia

Una buena noticia. Con anotación del delantero italo-peruano Gianluca Lapadula, Cagliari venció por la mínima diferencia

al Cremonese, por los dieciseisavos de final de la Copa Italia, jugada ayer, siendo un espaldarazo al equipo, que venía de dos



derrotas seguidas en casa por la Serie "A".

Lapadula logró la conquista del triunfo sobre los 60' de juego, tras recibir un centro rasante del lateral izquierdo Tommaso Augello, y mandó el balón al fondo de la red, celebrado ruidosamente por la hinchada del Cagliari.

Vale remarcar, que Lapadula fue sustituido, a los 76', siendo sustituido por el angoleño Zito Luvombo. Con este tanto, nuestro compatriota anotó su primer gol de la temporada, rompiendo una racha de cuatro meses y cinco días sin marcar con la camiseta azulgrana.

DOS DORADAS PARA EL PERÚ

El recordado medallista olímpico de plata en Los Ángeles 1984, Francisco 'Panchito' Boza, volvió a demostrar su jerarquía internacional y se quedó con la presea de oro en el 'XXI Campeonato Sudamericano de Tiro', que se realiza hasta el 25 de septiembre en la Base Aérea de Las Palmas. De igual manera, el joven Kevin Altamirano, también se llevó la presea dorada, en a modalidad de Tiro Deportivo.

En la modalidad Trap Masculino, Boza, quien en la ronda final desempató frente al chileno Eduardo Allodi. Los finalistas estuvieron empatados en puntos y tuvieron que ir a muerte súbita, hasta que uno fallara.

"Estoy feliz por mi familia y mi país, ya que no había estado disparando bien. Tuve la suerte de entrar a la final y, aunque empecé mal, en la final comencé bastante bien. Aquí siempre hay un factor de suerte, pero estoy

feliz de haber ganado en nuestro país. La motivación de la gente es clave, aunque muchas veces la concentración y las dudas ocurren por dentro. Eso es lo bonito del deporte, intentar controlarse", declaró Boza.

Mientras tanto, el tirador arequipeño Kevin Altamirano, ganó la medalla de oro en la modalidad de tiro deportivo del Campeonato Sudamericano de Tiro Rápido. Altamirano subió a lo más alto del podio luego de competir en la final de su disciplina con otros cinco tiradores deportivos de Perú y Brasil, quedando con la de plata el peruano Marco Carrillo y con la de bronce el brasileño Emerson Duarte.

En la delegación peruana que conforman 23 tiradores destaca el diploma olímpico en París 2024, Nicolás Pacheco, integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD).



**FRANCISCO BOZAY
KEVIN ALTAMIRANO
GANARON MEDALLAS
DE ORO EN EL 21
CAMPEONATO
SUDAMERICANO DE
TIRO QUE SE REALIZA
EN LA BASE AÉREA DE
LAS PALMAS.**



CLAUSURA

UTC derrotó a Carlos Mannucci

Por la fecha 12 del Torneo Clausura, UTC de Cajamarca, hizo respetar la casa, y venció al Carlos Mannucci de Trujillo por 2-0, en Cajabamba y toma un respiro en la pelea por evitar el descenso por el Acumulado. Los locales, rápidamente abrieron la cuenta, ya que a los 9' llegó el primero tras dos cabezazos en el área carlista, que supo definir bien Koichi Aparicio para poner el 1-0 parcial.

El elenco carlista supo reaccionar en los minutos siguientes y tuvo hasta dos ocasiones en

los pies de Succar, pero el delantero no supo definir de la mejor manera en el área.

Poco a poco, los trujillanos fueron dejando espacios, que UTC empezó a aprovechar con los contraataques.

Es así que a los 71' que nuevamente Koichi Aparicio, apareció de nuevo tras un córner para poner el segundo tanto, con otro golpe de cabeza y completar su doblete. Carlos Mannucci se quedó con 10 jugadores, por expulsión de Viera a los 90'. UTC con este triunfo, sale de zona de descenso sumando 29 puntos, y se aleja de Carlos Mannucci que se quedó con 24 unidades antepenúltimo, y quedó descendido Unión Comercio de forma oficial a la Liga 2.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

